

Monográfico IRPF 2023

IRPF 2023 – Tributación de las Subvenciones del Plan Renove Agrícola 2023 y otras subvenciones para la renovación de bienes de equipo afectos a actividades económicas.

Los agricultores que solicitaron y obtuvieron una ayuda en 2023 para la renovación del parque nacional en los términos previstos por en el [Real Decreto 1055/2021, de 30 de noviembre](#), por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones estatales para la renovación del parque nacional de maquinaria agraria, **y, en general todos los contribuyentes que hayan recibido subvenciones estatales para la renovación de bienes de equipos afectos a sus actividades económicas** deberán tener en cuenta:

Si tributan en régimen de estimación objetiva

La [Orden HFP/1172/2022, de 29 de noviembre](#), por la que se desarrollan para el año 2023 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, que establece:

ANEXO I

Actividades agrícolas, ganaderas y forestales

Instrucciones:

2.1 Fase 1: Rendimiento neto previo.

El rendimiento neto previo en el supuesto de actividades en que se realice la entrega de los productos naturales o los trabajos, servicios y actividades accesorios, se obtendrá multiplicando el volumen total de ingresos, incluidas las subvenciones corrientes o de capital y las indemnizaciones, de cada uno de los cultivos o explotaciones por el «índice de rendimiento neto» que corresponda a cada uno de ellos.

Las ayudas directas desacopladas de la Política Agraria Común (ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, ayuda redistributiva complementaria a la renta, regímenes en favor del clima y del medio ambiente o ayuda complementaria para jóvenes agricultores) se acumularán a los ingresos procedentes de los cultivos o explotaciones del perceptor en proporción a sus respectivos importes.

No obstante, cuando el perceptor de la ayuda directa hubiera obtenido ingresos por actividades agrícolas y ganaderas, distintos de la ayuda directa, por cuantía inferior al 25 por ciento del importe del total de los ingresos de tales actividades, el índice de rendimiento neto a aplicar sobre las ayudas directas será el 0,56. (...)

ANEXO III

Normas comunes a todas las actividades

(...) 3. En las actividades recogidas en el anexo II de esta Orden **[Otras actividades]** el rendimiento neto de módulos se incrementará por otras percepciones empresariales, como las subvenciones corrientes y de capital.

Si tributa en régimen de estimación directa, tanto si han ejercido la opción previa por el criterio de caja, como si aplican el criterio general de devengo:

La Doctrina del Tribunal Supremo:

Sentencias [1456/2022 de 29 de marzo de 2022](#) y [4374/2022 de 23 de noviembre de 2022](#)

1) Las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se imputarán atendiendo a su finalidad, conforme a las normas contables, aplicables a las sociedades y, por reenvío de las normas de éstas, a los empresarios individuales que deben tributar por el IRPF.

2) **En caso de que las subvenciones de capital se hayan concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se aplica la regla prevista en relación con los activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, esto es, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.**

3) La opción tributaria que el contribuyente haya ejercitado por el criterio de caja no impide la aplicación de la regla anterior, dada su especialidad y la remisión que la Ley del IRPF de 2006, aplicable al caso, efectúa a la normativa específica del impuesto sobre sociedades y ésta, a su vez, al resultado contable.

4) **No hay infracción del artículo 119.3 de la LGT por el hecho de que, quien haya optado por el criterio de cobro o caja aplique la regla especial contenida en la Norma de valoración nº 18 del PGC, pues tal decisión no supone una revocación de la opción, sino la selección preferente de una lex specialis".**

Manual IRPF 2023 página 415

No obstante, en aquellos casos en que los bienes no sean susceptibles de amortización, la subvención se aplicará como ingreso íntegro del ejercicio en que se produzca la enajenación o la baja en inventario del activo financiado con dicha subvención, aplicando la reducción del 30 por 100 propia de los [rendimientos obtenidos de forma notoriamente irregular en el tiempo](#).